



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2024, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 6 Y 50, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2024, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 6 Y 50, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024, CON BASE EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SECTOR PÚBLICO Y AL NUMERAL 3.5 DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

EL ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR EL DR. LEONARDO FRANCISCO MUÑOZ PÉREZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SECTOR PÚBLICO, SE ENTENDERÁ POR: ÁREA CONTRATANTE: LA FACULTADA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A EFECTO DE ADQUIRIR O ARRENDAR BIENES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE TRATE; ÁREA REQUERENTE: LA QUE EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, SOLICITE O REQUIERA FORMALMENTE LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O BIEN AQUÉLLA QUE LOS UTILIZARÁ; ÁREA TÉCNICA: LA QUE EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ELABORA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DEBERÁN INCLUIR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EVALÚA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES Y ES RESPONSABLE DE RESPONDER EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LAS PREGUNTAS QUE SOBRE ESTOS ASPECTOS REALICEN LOS LICITANTES: EL ÁREA TÉCNICA, PODRÁ TENER TAMBIÉN EL CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 26 DÉCIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE HACE CONSTAR QUE A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ASISTIR COMO OBSERVADOR.

DESARROLLO DEL EVENTO:

SE DA LECTURA A LA ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL DICTAMEN TÉCNICO SE ELABORA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SECTOR PÚBLICO; LA EVALUACIÓN TÉCNICA ORDINARIO SE REALIZÓ POR PARTE DEL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EL ING. EDSON DANIEL ROMÁN HERNÁNDEZ Y EL ING. JOSÉ LUIS DÍAZ DE LEÓN CORONADO.

LAS PROPUESTAS FUERON SOMETIDAS A UN ANÁLISIS DETALLADO POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, EVALUANDO TODA Y CADA UNA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, CONFORME LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA MISMA.

RESULTADO TÉCNICO:

Nº	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº DE SUB PARTIDA	NOMBRE DE SUBPARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA ORDINARIO	PUNTOS OBTENIDOS ORDINARIO
1	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMÍREZ	1	SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA	SOLVENTE	58.00



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2024, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 6 Y 50, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024.

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA SE INCLUYE EN EL ANEXO 1 (UNO) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA:

LA EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA SE REALIZÓ POR CONDUCTO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DETALLÁNDOSE A CONTINUACIÓN:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA
1	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	EL PARTICIPANTE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA POR LA CONVOCANTE

LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL ÁREA CONTRATANTE SE INCLUYE EN EL ANEXO 2 (DOS) COMO PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SECTOR PÚBLICO, Y A LOS NUMERALES 5. CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES, DEL CUERPO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2024 EL CRITERIO UTILIZADO PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS SERÁ EL MECANISMO PUNTOS Y PORCENTAJES.

NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE SUB PARTIDA	NOMBRE DE SUBPARTIDA	IMPORTE MÁXIMO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONOMICA ORDINARIO
MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	1	SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA	2,528,883.50	40.00

- A) LA EVALUACIÓN SE DICTAMINA DE LA SIGUIENTE MANERA PARA LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS COMO SOLVENTES PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

RESULTADOS RÉGIMEN ORDINARIO:

RÉGIMEN	NÚMERO DE SUB PARTIDA	NOMBRE DE SUBPARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	PUNTOS EVALUACIÓN TÉCNICA	REVISIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA	PUNTOS EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTOS	STATUS
ORDINARIO	1	SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	58.00	CUMPLE	40.00	98	ASIGNADO



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2024, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 6 Y 50, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024.

- B) SE INDICAN LOS IMPORTES MÁXIMOS Y MÍNIMOS CON IVA DE LOS LICITANTES ASIGNADOS POR PARTIDA, A QUIENES SE LES ADJUDICA UN CONTRATO, NÚMERO DE PARTIDA Y MONTOS ASIGNADOS: POR SER LA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE Y CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES-ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2024, CONFORME A LO SIGUIENTE:

IMPORTES ASIGNADOS

NÚMERO Y NOMBRE DE SUBPARTIDA	NOMBRE DEL LICITANTE	NÚMERO DE CONTRATO	IMPORTE MÍNIMO CON IVA	IMPORTE MÁXIMO CON IVA
1 SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	050GYR023N00224-001-00	1,173,401.94	2,933,504.86

HABIENDO VERIFICADO EL DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS DISPONIBLE EN LA LIGA https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm, CON CORTE AL 28 DE DICIEMBRE DE 2023, SE CONSTATA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES A QUIENES SE LES ADJUDICA CONTRATO SE ENCUENTRA EN DICHO LISTADO.

SE INFORMA QUE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES POR EL PERIODO A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

EL LICITANTE GANADOR, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR FIANZA EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

LAS EMPRESAS ADJUDICADAS DEBERÁ DE ACUDIR EL DÍA 12 DE ENERO DE 2024 DE 08:30 A 15:00 HORAS A LA OFICINA DE CONTRATOS EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111 COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, C.P. 78436, EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., A FIN DE FIRMAR EL CONTRATO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 Y 46 DE LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ COMO LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN REALIZAR LA SOLICITUD DE OPINIÓN ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA FRACCIÓN I DE LA REGLA 1.2.1.15 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2023, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, (DOF) EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2022, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 32-D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE SE TENGA CONOCIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL CONTRATO; EN CASO DE NO REALIZARLO NO SE PODRÁ FORMALIZAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR, POR CADA CONTRATO, LOS LICITANTES ADJUDICADOS Y CUYO MONTO SEA SUPERIOR A \$300,000.00, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), DEBERÁN PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN EL QUE EMITA OPINIÓN POSITIVA A NOMBRE DEL PROVEEDOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADAS POR EL CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL 27 DE FEBRERO DE 2015; ESTE DOCUMENTO DEBERÁ DE TENER FECHA DE EMISIÓN IGUAL A LA FECHA DE LA FIRMA DE CONTRATO.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2024, PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 6 Y 50, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024.

LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA OPINIÓN EN EL QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES A LA FIRMA DEL CONTRATO EMITIDA POR EL INFONAVIT, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS PUBLICADO EN EL DOF EL 28 DE JUNIO DE 2017.

CIERRE DE ACTA:

CON LA NOTIFICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE CONTRATO POR MEDIO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN LA NOTIFICACIÓN DE FALLO.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS NÚMERO 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P. C.P. 78436, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>; ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

SE DA LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PÁGINAS.

ESTA ACTA CONSTA DE 04 (CUATRO) PÁGINAS MÁS 09 (NUEVE) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

ANEXO 1

DICTAMEN TÉCNICO

EVENTO COMPRANET NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2024





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

FECHA 22/12/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2024

SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 6 Y 50, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024"

EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES

RESUMEN			
Nº	DESCRIPCION DE SERVICIO	LICITANTE PARTICIPANTE	PUNTOS OBTENIDOS
1	SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	58
			SOLVENTE

ELABORO

[Handwritten signature]

ING. JOSE LUIS DÍAZ DE LEÓN CORONADO
JEFE DE OFICINA DE CONSERVACION
AREA TÉCNICA

AUTORIZO

[Handwritten signature]

ING. EDSON DANIEL ROMAN HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRADOR AREA REQUIRIENTE

7



DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA				EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS Y PORCENTAJES			
Rubro	Total a otorgar	Subrubro a evaluar y puntos máximos a otorgar	Especificación del concepto	PUNTOS OTORGAR POR SUBRUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR POR RUBRO	MARIA DEL CARMEN MARRERO SANCHEZ	OBSERVACIONES
			El licitante, deberá presentar un listado nominal de trabajadores que estarán directamente relacionados a la prestación del Servicio objeto de esta licitación, conforme al Formato 1 y deberá presentar la currícula del personal técnico-administrativo que deberá de incluir: ☐ Experiencia laboral En asuntos relacionados con la materia del servicio objeto de la presente licitación, adjuntando copias de documentación que acredite dicha experiencia ("órdenes de servicio", facturas, o el documento que acredite el servicio realizado en el cual intervino los cuales deberán estar debidamente requisitados y firmados por la unidad o entidad que recibió el servicio). ☐ Competencia: Copia simple del título o cédula profesional en la especialidad de Ingeniero en Electrónica, Biomédica o similar. ☐ Dominio: Copia simple de los cursos de capacitación recibidos sobre calidad y en materia relacionada al servicio objeto de esta licitación. Derivado de lo anterior, a continuación se describe el puntaje a otorgar para el rubro "Capacidad de Recursos Humanos". 1.- Experiencia. Si el 50% o más de los trabajadores propuestos en el Anexo A acreditan experiencia laboral: ☐ menor a 1 año: 0 puntos ☐ de 1 año a 2 años: 2 puntos ☐ de 2 años 1 mes ó más: 4 puntos El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 4 puntos. 2.- Competencia: Si el personal contemplado en el Formato 1 presenta copia simple del Título o cédula profesional en la especialidad de Ingeniero en Electrónica, Biomédica o similar: ☐ De un 30 a un 50% de los trabajadores se otorgará 2 puntos. ☐ De un 51% de los trabajadores o más se otorgarán 4 puntos. Si el personal contemplados en el Formato 1 presentan copia simple del certificado y/o constancia de capacitación en el servicio objeto de la licitación por empresas ó instituciones expertas en el servicio del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de endoscopías, en caso de que el licitante no presente lo anteriormente expuesto, los certificado y/o constancias se considerarán nulos. ☐ De un 30 a un 50% de los trabajadores se otorgará 1 punto. ☐ De un 51% o más de los trabajadores, se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 6 puntos. 3.-Dominio de herramientas.	12 puntos	4	4	2
		Capacidad de Recursos humanos: 12 puntos					Presenta a 5 Empleados en el Formato 1 como especialistas en Servicios, de los cuales todos presenta experiencias con ordenes de servicios, de mas de 3 años de experiencia de servicios prestados a equipos similares a la prestación del servicio solicitado. DE los 5 empleados en el Formato 1, solo 3 empleados presentan cedula profesional de Ingeniería en Electronica, Biomedica o Similar siendo un 60 % del total de los empleados. los 5 empleados del Personal Especialista Tecnico del Formato 1, los 5 empleados presentan Copia simple del certificado y/o constancia de capacitación en el servicio objeto de la licitación por empresas ó instituciones expertas en el servicio del mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de endoscopías de los equipos para el servicio solicitado, representando 100 %

a) Capacidad del Licitante 24 Puntos	Se acreditará presentando copia simple del Certificado TOEFL o similar de otro certificado emitido por una institución oficial que mencione el porcentaje de dominio de idioma. ☐ De un 30 a un 50% de los trabajadores contemplados en el Formato 1 presentarán el certificado TOEFL se otorgará 1 punto. ☐ De un 51% o más de los trabajadores contemplados en el Formato 1 presentarán el certificado TOEFL se otorgarán 2 puntos. El total máximo de puntos a obtener en este concepto es de 2 puntos. Los documentos solicitados en este subrubro deberán estar firmados por el representante legal de la empresa licitante.	2 9 No presentan copia de simple de Certificado TOEFL o similar de los empleados especialistas del Formato 1	4 4 La herramienta, instrumentación, y equipo necesario para la prestación del Servicio presentada cumple con los Certificados vigentes de calibración, indicando marca, modelo y su a vida útil no sea mayor a 5 años, para la aplicación que tendrá en el servicio. Los Certificados de los Instrumentos de Medición presentados cuentan con los certificados Vigentes, presentados en el Formato 6	4 4 Presenta copia de las facturas a nombre del licitante de 45 de 55 que es un 81.81 % del total de las herramientas, instrumentación, y equipo de la relación presentada en el Formato 6	2 2 DE LAS ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL DEL 2022 Y DEL ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023 CUENTA UN CAPITAL CONTABLE MAYOR AL 15.01 % Y DEL TOTAL DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA ES UN 40.07 %	1 1 PRESENTAN DOCUMENTACIÓN QUE CUENTAN CON 1 PERSONA CON DISCAPACIDAD QUE REPRESENTA MENOS DEL 12.5 % DEL TOTAL DE SU PLANTA DE EMPLEADOS	1 1 PRESENTA ESCRITO DE MIPYME COMO EMPRESA MICRO DEL PUNTO 6 INCISO E DE LA CONVOCATORIA	8 8 PRESENTA 16 CONTRATOS DE SERVICIO SIMILAR A LOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, 4 CONTRATOS DEL 2019, 2 CONTRATOS DEL 2020, 5 CONTRATOS DEL AÑO 2021, 2 CONTRATOS DEL AÑO 2022 Y 3 CONTRATOS DEL 2023, PRESENTADOS EN EL FORMATO 4
b) Experiencia a y ... 14 Puntos	Experiencia a: 8 Puntos. Del año 2019 al 2023 = 8.0 puntos Del año 2020 al 2023 = 6.0 puntos	8 Puntos.	8 Puntos.	8 Puntos.	2 Puntos.	1 Punto.	1 Punto.	8 Puntos.

Especialidad del Licitante	Del año 2021 al 2023 = 4.0 puntos Del año 2022 al 2023 = 2.0 puntos	El licitante deberá presentar copia de la totalidad del contrato a nombre del licitante participante, hoja de la cláusula donde se especifique el objeto de la contratación y hoja de firmas de los contratados celebrados. Aclarando que dichos contratos pueden ser de clientes de la administración pública federal o bien de particular y deberán ser de iguales características al servicio que se pretende celebrar, donde presenten los contratos del a) Máximo 6 Contratos = 6 puntos. b) De 4 a 5 = 4 Puntos c) De 1 a 3 contratos = 2 Puntos	Especialidad: 6 Puntos.	6	5	PRESENTA 16 CONTRATOS DE SERVICIO SIMILAR A LOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, 4 CONTRATOS DEL 2019, 2 CONTRATOS DEL 2020, 5 CONTRATOS DEL AÑO 2021, 2 CONTRATOS DEL AÑO 2022 Y 3 CONTRATOS DEL 2023, PRESENTADOS EN EL FORMATO 4
c) Propuesta de Trabajo	10 Puntos	Debe presentar documento membretado de la empresa licitante en el cual se observe la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, cuando y cómo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el mismo, el o los procedimientos para llevar a la práctica las actividades o habilidades y el esquema conforme al cual se estructurará la organización de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en el Anexo términos y condiciones de la y en el cual se describa como mínimo lo siguiente, se otorgaran 10 puntos: Metodología para la prestación del Servicio, describiendo de forma detallada la forma en que otorgará el servicio objeto de la presente licitación, cubriendo como mínimo las actividades señaladas en el catálogo de conceptos, (sin que se infiera que la transcripción del requerimiento sea suficiente para acreditar este requisito) 3 Puntos. Plan de Trabajo, consistente en la Programación y/o Calendario de las actividades que implica la prestación del Servicio objeto de esta licitación y que deberá detallarse señalando fechas de inicio y término con los datos de día, mes y año, sirviendo de base el Calendario de ejecución que aparece en el Anexo términos y condiciones. 5 Puntos Organigrama con la descripción (nombre, profesión y actividad genérica a desarrollar) de los recursos humanos necesarios para cumplir con las obligaciones previstas en la presente Convocatoria, para la prestación del Servicio objeto de esta licitación, el cual deberá coincidir con los elementos contemplados en el Anexo Número A. 2 Puntos	Metodología, Plan de Trabajo y Esquema estructural de la Organización de los Recursos Humanos. 10 Puntos	10	10	PRESENTA LA METODOLOGÍA, EL PLAN DE TRABAJO ACORDE AL SERVICIO SOLICITADO Y SUS ALCANCES Y EL ORGANIGRAMA DONDE ESTÁN EL PERSONAL PROPUUESTO PARA LA PRESTACION DE SERVICIO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL
d) Cumplimiento de Contratos	12 Puntos	Por lo que deberá presentar copia simple de carta de cumplimiento del contrato por la empresa contratante, dichas cartas deberán coincidir con los contratos que manifestó en el punto de especialidad del licitante en donde presentará: 1 carta de cumplimiento del contrato = 1 Punto 2 Cartas de cumplimiento del contrato = 2 Puntos 3 Cartas de cumplimiento del contrato = 4 Puntos 4 Cartas de cumplimiento del contrato = 6 Puntos 5 Cartas de cumplimiento del contrato = 8 Puntos 6 Cartas de cumplimiento del contrato = 12 Puntos El total máximo de puntos a obtener en este subrubro es: 12 puntos.	Número de Contratos cumplidos satisfactoriamente: 12 Puntos.	12	12	PRESENTA 16 CARTA DE CUMPLIMIENTO DE LOS 16 CONTRATOS DE SERVICIO IGUALES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO QUE SE PRETENDE CELEBRAR A LOS REQUERIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, 4 CONTRATOS DEL 2019, 2 CONTRATOS DEL 2020, 5 CONTRATOS DEL AÑO 2021, 2 CONTRATOS DEL AÑO 2022 Y 3 CONTRATOS DEL 2023, PRESENTADOS EN EL FORMATO 4

ANEXO 2

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

EVENTO COMPRANET NÚMERO

LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2024

A





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Adquisiciones Y Contratación de Servicios

FECHA: 29/12/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PROCEDIMIENTO No: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2024

SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 6 Y 50, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024

N°	DOCUMENTO SOLICITADO	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	4.1.4. inciso a) Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAASSP, mismo que contendrá los datos siguientes: Del licitante tratándose de personas físicas, deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento, o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones. Del licitante tratándose de personas morales, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva, Modificaciones del Acta Constitutiva, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones.	✓	
2	4.1.4. inciso b) Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional). Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAASSP.	✓	
3	4.1.4. inciso c) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.	✓	
4	4.1.4. inciso d) Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP" de la presente Convocatoria.	✓	
5	4.1.4. inciso e) Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria.	✓	
6	4.1.4. inciso f) Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.	✓	
7	4.1.4. inciso g) Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.	✓	
8	4.1.4. inciso h) Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, (la no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).	✓	
9	4.1.4. inciso i) En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 5 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.	N/A	
10	4.1.4. inciso j) Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	✓	
11	4.1.4. inciso k) Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	✓	
12	4.1.4. inciso l) Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	✓	



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Adquisiciones Y Contratación de Servicios

FECHA: 29/12/2023

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

PROCEDIMIENTO No: LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2024

SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 6 Y 50, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024

N°	DOCUMENTO SOLICITADO	MARIA DEL CARMEN MAGAÑA RAMIREZ	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
13	4.1.4. inciso m) Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante: (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT.	✓ ✓ ✓	
14	4.1.4. inciso n) Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	✓	
15	4.1.4. inciso o) Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente Convocatoria.	✓	
16	4.1.4. inciso p) Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.	✓	
17	4.1.4. inciso q) Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP), el cual forma parte de la presente convocatoria.	✓	
FOCON-11		CUMPLE	

RESPONSABLE DE REVISIÓN DOCUMENTAL


C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA
RESPONSABLE DE PROYECTO

OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR023-N-2-2024

SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN A EQUIPOS DE ENDOSCOPIA INCLUYENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS REFACCIONES CONSIDERANDO LAS DE ALTA ESPECIALIDAD, EN LOS HOSPITALES GENERALES DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR NO. 1 Y 2, HOSPITALES GENERALES DE ZONA 6 Y 50, RÉGIMEN ORDINARIO,

PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL EJERCICIO 2024

LISTA DE ASISTENCIA COMUNICACIÓN DE FALLO

Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., 29 de diciembre de 2023

15:00 Horas

Servidores Públicos				
No.	Nombre	Cargo	Firma	Área
1	MTRA. MARISOL MIER CASTILLO	ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO		Cal.
2	C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA	SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		ADQ.
3	C.P. GUSTAVO AVILA GARCÍA	REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL		REC. y V. Int.
4				
5				
6				

